



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00967807- -UNC-ME#FCQ - Actualizar los aranceles mensuales correspondientes al tercer año de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Actualizar los aranceles mensuales correspondientes al tercer año de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Bacteriología (2023) de los estudiantes inscriptos en el año 2021 y al segundo y tercer año de la carrera de los estudiantes inscriptos en el año 2022 (presupuestos y actualizaciones aprobados por Res. HCD 126, 802 y 845/2021, según se especifica en el anexo de la solicitud presentada, orden 2 del Expte. de referencia).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

